



PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
SE PUBLICA LOS MARTES

Año I

Madrid, 30 de Octubre de 1894.

Núm. 1

Redacción y Admón: Sta. Catalina, 14. † Director: D. José Díaz † NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

**Precios de suscripción** — En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.  
— Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00. — Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

## NUESTROS PROPÓSITOS

Competencia y moralidad en los profesores; justicia y honradez en los empleados del ramo de Instrucción Pública: tales son los ideales que perseguimos y, á costa de toda clase de sacrificios, nos proponemos alcanzar; pues, sin aquellas condiciones, no sólo el plan de enseñanza del Sr. Groizard, con sus ventajas evidentes y con sus defectos más ó menos graves, pero siempre susceptibles de corrección, sino cualquiera otro, ideal é inmejorable, más perfecto que todo lo que

puede imaginar la inteligencia del hombre, será completamente inútil, chocará contra un valladar infranqueable.

Y para evitar que reforma tan transcendental como la últimamente decretada se pierda en el vacío, y se estrelle contra la impericia de unos, la indolencia de otros y la mala fe de muchos, atacaremos, sin consideraciones ni paliativos de ningún género, designándolos por sus nombres y apellidos, á todos los perturbadores y explotadores de la enseñanza, que abundan y son de varias clases, pues entre ellos se cuentan: los personajes po-

líticos y empleados de la Dirección de Instrucción Pública, que regalan cátedras á personas que carecen de las condiciones reglamentarias para ocuparlas; los catedráticos que desconocen la asignatura que les ha tocado en suerte; los que faltan á sus clases con frecuencia, dando ocasión á que los alumnos les imiten, y los que publican libros impropios para la enseñanza ó plagados de errores, que de todo hay. Estando demostrado hasta la evidencia, que el Consejo de Instrucción Pública no hace nada bueno ni correcto, le censuraremos siempre que haga algo; buscando, cuando sea posible, en cada informe ó desacierto suyo, la madre del cordero, esto es, las relaciones de padrinazgo ó compadraje á que obedecen las decisiones de aquel alto Cuerpo.

Y por último trataremos, por todos los medios que se nos alcancen, de averiguar á tiempo los proyectos que se fraguan en algunas tertulias y camarillas, para colocar á los intrigantes y aduladores, dando inmediatamente la voz de alarma para que puedan defenderse los que sólo aspiran á crearse una posición por medio del trabajo; pues hay que tener en cuenta que una vez realizado el amaño, á nada conduce la protesta, ningún efecto produce la más amarga censura, dada la desvergüenza de los favorecidos, y el descaro y olímpico desdén de sus protectores.

Con este proceder aspiramos á prestar un gran servicio á la enseñanza, pues á medida que disminuyan los malandrines de la instrucción, cobrarán aliento y nobles impulsos los profesores dignos y laboriosos, al ver que pueden aspirar á los mejores puestos, obstruidos hoy por los más entrometidos y bullidores.

El citar nombres propios es cruel porque mortifica y quita su tranquilidad al aludido; también es doloroso para nosotros, pues es seguro que este proceder nos ha de acarrear muchos disgustos. Pero á tal extremo han llegado los abusos, que no vemos otra manera de corregirlos, pues los ataques al montón no impresionan oídos de mercader. Como no tenemos otra aspiración que la de ennoblecer y dignificar la enseñanza, suplicamos á todas las personas competentes é imparciales nos manifiesten su opinión sobre nuestra conducta, indicándonos, si conocen, otro camino más suave para llegar al fin que nos proponemos.



## LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y LAS

REFORMAS DEL SEÑOR GROIZARD

I

La multitud de polémicas y el clamoreo incesante que ha motivado el Decreto del actual Ministro de Fomento, son una prueba palmaria de que la opinión se preocupa cada día más de la instrucción de la juventud, y con razón sobrada, puesto que de dicha instrucción depende inmediatamente el grado de cultura de la Nación y el desarrollo de todas las artes ó industrias, que influyen en el progreso y bienestar de los pueblos. Y entrando de lleno el asunto en los planes de nuestro periódico, nos proponemos hacer un estudio detenido y una crítica imparcial de las últimas disposiciones oficiales, aplaudiendo todo lo bueno que contengan y señalando lo que, á nuestro juicio, debe corregirse ó enmendarse.

Que la 2.<sup>a</sup> Enseñanza ha venido siendo deficiente, y ha producido muy escaso fruto durante largos años, es verdad

incontestable; raro será el español que no lo conozca, pues abundan desgraciadamente los bachilleres que no saben escribir una carta con regular ortografía, á pasar de sus brillantes notas en dos cursos de latín y castellano; los que no son capaces de llevar la contabilidad de un comercio, habiendo estudiado dos cursos de matemáticas; y, en una palabra, los que no tienen nociones fundamentales de ciencia alguna, no obstante sus títulos de Bachiller, obtenidos con arreglo á programas muy completos, que representan una verdadera enciclopedia.

Y como quiera que la escasa ó ninguna significación de las notas y títulos oficiales es generalmente conocida, y hasta juzgada y calificada con dureza por una frase muy vulgar, nada tiene de extraño que con harta frecuencia se yenga pidiendo una reforma en la enseñanza, ni que los ministros sucesivos de Fomento hayan dictado tantas reales órdenes que, no atacando el mal en su raíz, han servido solamente para complicar la legislación del ramo sin utilidad alguna práctica. Y con tanta insistencia, por tan variados conductos se piden nuevos planes, que hay motivo para sospechar si con el actual, ó con otro mejor, tendremos en breve tiempo un enjambre de sabios, y figuraremos al frente de las naciones en las ciencias y en las letras.

Sin negar nosotros la importancia que tiene una acertada distribución de los diversos ramos del conocimiento, que facilite su estudio, cada vez más complicado, y no abrumé ó atrofie la inteligencia en su más temprana edad, queremos hacer constar que hay otros dos factores, tan importantes como el plan de estudios, y que por cierto si no mejoran, seguiremos tan mal como estábamos. Porque, en efecto: es evidente que el profesorado no ha sacado todo el partido posible, no ha llegado adonde podía y debía llegar, con la agrupación de

materias que ha regido hasta ahora; luego si con el régimen actual hace lo mismo, seguirá indefinidamente la comedia de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza.

Tres puntos distintos, aunque íntimamente relacionados, debemos examinar en esta cuestión: lo que depende del Estado, lo que deben hacer los profesores y lo que han de hacer los alumnos.

En cuanto á lo primero, hay que reconocer que el Sr. Groizard ha procedido con los más nobles deseos, y anhelando solamente el mayor provecho para la juventud estudiosa, que es el provecho de la patria. Consideramos de muy secundario interés cuanto se ha discutido sobre la oportunidad de la publicación del Decreto, sobre sus efectos retroactivos, complicaciones en los Institutos, falta de libros de texto, etc., etc. Hay que suponer que si el Ministro hubiera podido publicarlo antes, así lo hubiese hecho; y es casi seguro que si hubiera consentido en diferir su implantación hasta el curso próximo, quedaría en proyecto la nueva reforma. Los perjuicios que pueden irrogarse á los alumnos que tienen comenzados sus estudios pueden consistir en mayor gasto de tiempo ó de dinero; pero el primero lo ha remediado el Sr. Groizard, y el segundo por este curso también, disponiendo que sólo paguen los estudiantes con arreglo al grupo del sistema anterior que les correspondiese; resulta, pues, en último término, un sacrificio pecuniario de muy escasa monta para aquellos alumnos á quienes en la actualidad falte más de un curso para terminar el bachillerato; inconveniente por cierto despreciable, si la reforma es buena.

Y no se diga que resultan monstruosas anomalías, como la que ocurre con los alumnos de 2.<sup>o</sup> año, que deben estudiar ahora 2.<sup>o</sup> curso de matemáticas sin haber estudiado el 1.<sup>o</sup>, y otras dificultades de este género que, á primera vista, parecen objeciones irrefutables; pues hay que tener en cuenta que los claus-

tros de profesores pueden muy bien salvar estas dificultades, y las salvarán seguramente. En el caso que hemos citado, como ejemplo, porque es el que más se ha comentado, los alumnos de 2.º año asistirán á la vez á los dos cursos de matemáticas, cosa muy factible dado el carácter elemental de aquellos y teniendo en cuenta que es el primero eminentemente práctico. Y aunque nunca marchen aquellos estudiantes con tanta facilidad como puede hacerlo el que comienza á estudiar este año, seguramente no sufrirán tropiezos tan serios como los alumnos aprobados todos estos años en el curso cerrado y completo de Aritmética y Algebra, sin tener idea de tal asignatura, que tanta falta les había de hacer en el siguiente curso; ni como los bachilleres que al matricularse en ciertas facultades necesitan hacer uso del latín que aprendieron, es un suponer, tres ó cuatro años antes tan rutinariamente, que no conservan de él la más remota idea.

En resumen: si los catedráticos no secundan con la mayor buena fe y algún entusiasmo los deseos del actual Ministro de Fomento, la reforma encontrará una resistencia pasiva peor mil veces que la más enconada y abierta oposición, y los estudiantes sufrirán algún trastorno y ofuscación, causados por el gran número de asignaturas que simultáneamente han de estudiar, y por una modificación repentina y profunda que cambia, después de recorrido en su mitad, el camino rutinario que les había de conducir de la escuela al grado; pero si todos los profesores acogen con calor las nuevas disposiciones y con decidido empeño tratan de acomodarse á las circunstancias en que se encuentran los alumnos de cada curso, teniendo muy en cuenta lo que estos saben y lo que ignoran, es indudable que los estudiantes anteriores al nuevo plan, podrán acabar este periodo de su carrera sin experimentar retraso ni perjuicio.

En el próximo número estudiaremos los defectos de que adolece el sistema derogado, y los que corrige, conserva ó introduce el moderno, para poder apreciar las ventajas é inconvenientes de cada uno.

## ENTRE ESQUELETOS

### Euclides y Ponsoda

¡Sombras augustas de Abel y de Newton! ¡Irritados manes de Laplace y Kepler!... ¿Qué os conturba y qué os agita? ¿Por qué salís de vuestras tumbas frías y abandonáis vuestras moradas misteriosas? ¿Por qué con la faz lívida alterada y amenazante el puño, os congregáis en espantable reunión macabra?

—¿No sabes lo que pasa, DÓMINE escualido? ¿Ignoras por ventura que Euclides, aquel hombre á quien todos tuviéramos por sabio y de quien aprendiéramos los principios de la Ciencia, nos ha engañado miserablemente con falsas proposiciones? Para residenciar al impostor nos reunimos todos los matemáticos que habitamos en las regiones de ultratumba.

Va á empezar la sesión; siéntate en aquel rincón y escucha.

.....  
—Comparezca el procesado—grita con voz estentórea el esqueleto-presidente.

Ábrése la puerta y por ella penetra con andar pausado y severo continente un esqueleto arropado con airosa clámide y calzado con el coturno griego. La color de la osamenta, en la parte que visible queda, acusa, por su tinte amarillento de azafrán, antigüedad respetable: aquel armazón apollillado respira imponente majestad.

Un detalle: lleva en su diestra el singular esqueleto, una escuadra y un compás.

—Ciudadano Euclides—exclama el presidente con voz conmovida—se os acusa de impostura y es preciso que defendáis cumplidamente vuestra honra y fama, so pena de ser expulsado de la Asociación celeste de los matemáticos.

—Presidente, estoy dispuesto á responder; ¿de qué se me acusa?

—De haber falsificado la ciencia, enunciando falsos teoremas.

—¿Y quién es mi acusador?

—D. Salvador de Juan Ponsoda, maestro español, profesor interino de Real orden en la Escuela Normal de Maestros de Madrid... y además gallego.

—Ilustre es mi acusador—exclama el gran heleno, dejando aparecer en las comisuras de su boca el *rictus* de la ironía—mas formulad su acusación en concreto.

—A eso vamos, ciudadano Euclides. ¿No fuiste tú quien antaño, cuando adocrinabas á los helenos en la veneranda y apacible Grecia, dijiste que *todo punto situado en la perpendicular levantada á una recta en su punto medio equidista de los extremos*?

—Cierto, presidente; y de ello no me arrepiento, pues es una verdad de á folio.

—Error gravísimo y presunción funesta. El Sr. de Juan Ponsoda, que, como profesor de la Normal de Madrid, es maestro de los maestros, ha echado por tierra tu proposición. Has de saber, ciudadano Euclides, que Ponsoda afirma que lo que equidista de los extremos de una recta, es solamente *el punto situado en el punto medio de la perpendicular á ella levantada*. ¿De cuál?—preguntarás acaso.—De la que gustes, pues que Ponsoda no le fija condición. Algo oscuro, en verdad, resulta todo esto; por cuya razón, para que mejor lo entiendas, te lo daré en griego, ó sea en el propio lenguaje de Ponsoda. Dice así en su programa de Geometría, *vigente* en la Normal, lección 6.<sup>ª</sup> teorema 2.<sup>º</sup>:

*Demuéstrese que todo punto situado en el punto medio de la perpendicular á una recta, equidista de los extremos de ésta.*

—Por los dioses inmortales te aseguro, que en mi vida ni en mi muerte escuché más estupendo dislate. ¡Canastos! que es ingenioso el buen celta; ¿y en qué olimpiada vivió ese insigne matemático?

—No vivió, sino que vive y crece en el final de la olimpiada XIX, que ahora llaman siglo, por la gracia de Dios uno y de Vincenti.

—¿Vincenti dijiste? Ahora me lo explico todo, como diría mi buen amigo Aristófanes. ¿No sabéis que la hermosa Hesperia, la región lejana de la tarde, está, por sus grandes pecados, entregada á los dioses infernales? ¿Ignoráis acaso que los Vincentis, los Macusos y los Nietos, auxiliados por los Callejas, Vallines y otros diablillos menores, que allí lla-

man consejeros, han atrofiado la moral, perturbado los cerebros y corrompido la ciencia? ¿No tenéis noticia del desbarajuste inmenso que en la enseñanza reina? Pues sí, sabedlo: allí impera el más asqueroso nepotismo y la más funesta tiranía, la tiranía de los peores; allí el mérito está obscurecido y la nulidad triunfante; una organización infernal que llaman burocración ahogada iniciativa generosa; los ministros y directores, auxiliados por los consejeros, hacen mangas y capirotos de las leyes; cualquier *bipedo implume*, como diría mi *divino* paisano, se convierte en sacerdote de la ciencia y sacrifica en sus aras...

—Muy bien dicho—exclamé desde mi rincón sin poder contenerme. Tiene razón Euclides, hasta por encima del occipital. Aquello está enteramente perdido.

—Ya lo ois—replicó el esqueleto—el DÓMINE CABRA es testigo de mayor excepción y confirma mi dicho.

¿Será preciso, ¡oh senado agosto de los celestes matemáticos! que descienda á destruir uno por uno los monstruosos *infundios* del profesor gallego?

—No, no—exclamó el concurso.

—Pues bien, y para concluir... En nombre de la majestad augusta de la ciencia y haciéndome intérprete fiel de los sentimientos que animan á este senado respetable, yo pido á Júpiter, dios poderoso, que torne á ese *bipedo implume* en *cuadrúpedo peludo*, con el usufructo del consiguiente pesebre, en tanto no demuestre de una manera concluyente la verdad de la proposición que enuncia.

Otrosí pido: que se comine á sus cómplices, con la pena de exhoneración, en caso de reincidencia.

—Concedido, como solicitais—dijo un hombre forzado apareciendo en medio de un nimbo tempestuoso. Contra todos ellos fulminaré los rayos de mi indignación y el DÓMINE, aquí presente, será el ejecutor de mis justicias.

Oyóse un trueno horrísono y la visión borróse.

—Se levanta la sesión—gritó el presidente de la asamblea.

Un ruido espantoso, como el chocar de huesos y rechinar de dientes, hizome despertar sobresaltado; el sol bañaba mi habitación con una luz espléndida.

Todo había sido visión fantástica, vana quimera de mi imaginación ardorosa; todo... menos los disparates de Ponsoda.

## SUMA Y SIGUE

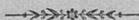
Del *Madrid Científico*.

No es gazapo, sino caza mayor, lo que nuestro colega ha encontrado en el programa de Trigonometría de la Escuela Superior de Arquitectura. Tratándose de una Escuela Superior claro es que allí todo ha de ser *superiorísimo*, hasta los disparates. Véase la muestra:

Después de enunciar el conocido teorema en que se afirma que los lados de un triángulo son proporcionales á los senos de los ángulos opuestos, verdad como un templo, en la cual están conformes todos los autores, se les corre la romana á los señores de la Escuela Superior y piden al alumno, sin el menor empacho, ¡una friolera!: Que generalice el teorema á todas las líneas trigonométricas.

En todas partes cuecen Ponsodas, hasta en la Escuela Superior de Arquitectura.

Estudiantes, á defenderse.



## PALMETAZOS

Oye Requejo: ¿Conque pretendes que te nombren catedrático de matemáticas superiores? Como tal hagas advertiremos á todo el que quiera oírnos, que te nombraron en comisión (cosa prohibida é inmoral), por el sólo mérito de ser sobrino de tu tío, y que, por igual motivo, partieron la cátedra de Historia Natural para que explicaras, vamos al decir, un pedacito de ella.

Si quieres dignificarte como profesor, haz tú, que todo lo puedes, que anuncien á oposición dicha cátedra, y entonces veremos adonde llega tu superioridad.

Adios, hijito; no te perderé de vista.



¡Ay Manolo, Manolo, Manolo; y qué apuros estás pasando por haber salido de Córdoba y haber venido á Madrid en comisión, sin tener un tío tan tío como el del anterior!

Mira Burillo: vuélvete á tu cátedra de Andalucía y no destroces más botas, intrigando para que te den la clase que

Requejo pretende, con tanta sinrazón como tú.

¡Ah! y allí donde alegues tus méritos, no hables de la obra de texto que tienes publicada, porque está aprobada por el Consejo, y ha de ser mala de necesidad.

No conozco el libro; pero como si lo viera.



¿Quién ha dicho que el absurdo de los catedráticos en comisión es exclusivo del Instituto de San Isidro? Pues qué, ¿no tenemos en el del Cardenal Cisneros á mi amigo Zavala, trasplantado recientemente desde Valencia á la cátedra de Geografía é Historia de Madrid?

Y que el trasplante se hizo sin oportunidad, lo prueban las numerosas peticiones de gangas análogas á la de Zavala, que han llovido sobre la Dirección de Instrucción pública, y han motivado una Real orden que viene á decir, sobre poco más ó menos, que eso de las comisiones es una barbaridad.

Conque Zavala: ó te vuelves á Valencia ó no te dejaré vivir en paz.



Te aconsejo, amigo Suárez, que sigas explicando tu cátedra de Valencia y no trates de permutar con tu hijo. ¿Has creído acaso que se trata de un feudo transmisible por juro de heredad? Pues como no ceses en tus intrigas te prometo, padre amantísimo, contar todo lo ocurrido cuando tu chico pescó la cátedra... y algo más.



¡Justo! ¡Justo! ¡Justo!...

Pero no justo Cielo; me refiero á Justo Sales, al mío, al auténtico, al profesor de Francés en el Instituto de San Isidro.

Nuestro gozo en un pozo: perdiste el número uno. Yo creí que nadie te ganaba por la mano en eso de buscarte las pesetillas explotando el libro; pues sólo tú eres capaz de cobrar trece pesetas por la gramática francesa, fabricada de tal modo y de mérito tan grande, que el que aprenda francés con ella, es capaz de aprender el vascuence con un profesor chino.

Pues todo eso que haces y el publicar nuevas ediciones trastornando el orden de los capítulos, para evitar que algún

alumno egoísta utilice el libro del hermano ó amigo que estudiara algunos años antes, todo eso y algo más que discurre y pones en práctica, no vale dos pepinos comparado con la sutilísima agudeza, con el portentoso genio comercial de un catedrático de latín.

Oye la noticia, que no te la cobro: el Sr. Parral, que así se llama el linco, escribe en su gramática el modelo de una declinación, y, como la práctica enseña más que la teoría, deja en el mismo libro grandes claros que deben llenarse con ejemplos ajustados al modelo: cada chico que empieza necesita el libraco con los huecos correspondientes, y desaparece el peligro de que un ejemplar sirva para dos alumnos.

¿Que quién es el Sr. Parral? No tengo hoy más noticias tuyas, pero ¡voto á la Física de Sanjurjo! que las he de adquirir muy completas y edificantes y no las he de dejar en el tintero...

## DERECHO USUAL

### El Real Consejo de etcétera

El Decreto del Sr. Groizard incluye entre las asignaturas de la segunda enseñanza, una denominada *Derecho usual*; y como es derecho usual todo el que se usa, ó sea la *Colección legislativa* en toda su integridad, he aquí que los profesores no saben por qué ramo de la enciclopedia jurídica han de empezar, ni lo que van á decir, ni lo que ha de ser omitido.

Quién, dará una grandísima importancia á la ley del jurado y á la del sufragio; quién, limitará su explicación al derecho civil; algún otro creará lo más importante el canónico ó el penal, etcétera, etc.; y así, según las peculiares aficiones de cada uno, darán aquellos señores tajos y mandobles en las columnas mazorrales de nuestras leyes y códigos, para formar la más hermosa y discordante variedad de cuerpos de doctrina.

No faltará entre ellos, seguramente, quien estime que á la legislación de instrucción pública corresponde por derecho propio lugar preferentísimo, y desarrolle esta materia con aquel espíritu teórico-práctico que el Decreto del Sr. Groizard recomienda.

Ya nos figuramos estar oyendo á un

examinando, que contesta al tenor siguiente:

—Decid, niño, ¿qué es el Real Consejo de Instrucción pública?

—Una reunión de señores vestidos de negro, encargada del desarreglo de la enseñanza.

—¿Cuáles son las atribuciones de dicho Cuerpo?

—Las siguientes: proponer cuanto al Ministro se le antoja; informar favorablemente cuantos disparates se escriben, y colocar á sus parientes y conmlitones.

—¿Quiénes son los consejeros más influyentes?

—Calleja, Sánchez, Román, Palou y Bolívar. Mucho hay que decir de estos señores, pues ellos son...

—Basta, basta, eso pertenece á la lección número 100 del programa.

—¿Y D. Aciselo F. Vallín y Bustillo?...

—Ese ya no está *vigente*.

—¿Qué queréis dar á entender con esta última palabra?

—Que si bien tuvo una época en que fué mangonero y muy influyente, hoy ya su jerarquía es más de honor que de jurisdicción: Cierto que fabricó muchos catedráticos y escribió unos libros bastante malos, con los que inundó los establecimientos de enseñanza, causando graves daños, pero hoy está ya *amojado*.

—¿Quién es Valledor?

—Una persona muy conocida en su casa.

—¿Quién es D. José Cárdenas?

—Un señor muy amable.

—¿Y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado?

—Un caballero encarnado como un cangrejo cocido, y que lo preside todo.

—¿Y Menéndez Pelayo?

—Es una gloria de la patria que durante algún tiempo formó parte de la cofradía, pero se vió obligado á emigrar; exactamente lo mismo le sucedió á don Manuel Merelo.

—¿Y los Sres. Merino, Saavedra, Piermas y Madrazo?

—Son personas muy decentes y respetables que seguirán los pasos de los anteriores.

—Decid, hijo mío; ¿el Consejo, no tiene también un secretario?

—Más valiera que así fuese.

—¿Por qué recibe el Consejo la denominación de Real?

—Porque todos aquellos señores hacen siempre lo que les dá la *real gana*.

—Perfectamente; puede usted retirarse.

Por unanimidad: Sobresaliente.

## MICROBIOS ACADÉMICOS

En el curso anterior fué nombrado catedrático del Instituto de San Isidro, de esta Corte, un tal D. Elías Alfaro (a) *el Feo*.

Resultaría pálido cuanto pudiéramos decir, para expresar el asombro é indignación que tal nombramiento causó entre todos los que por la moralidad de la enseñanza se interesan; pues no se le reconocen otros méritos que los caracteres físicos con que la naturaleza le ha favorecido.

Y para que los profanos sepan cómo este individuo ha llegado á la meta ambicionada por todos los catedráticos de Instituto, haremos una breve reseña de su historia profesional.

Después de varias oposiciones á profesor auxiliar, con muy poca fortuna, consiguió por fin, le dieran el último lugar en una de ellas, nombrándosele profesor auxiliar del Instituto de Ciudad-Real.

Sin salir de Madrid, adonde estaba empleado en el Ministerio de Hacienda, fué nombrado auxiliar del Instituto del Cardenal Cisneros, y catedrático de los Institutos de Mahon y Pamplona sucesivamente. Sin pisar dichos establecimientos de enseñanza, y por lo tanto, sin contraer ningún mérito en ella, fué agraciado con la cátedra al principio referida, siendo ésta en realidad la primera que ha ocupado.

¡Cuántos dignísimos é ilustrados catedráticos, autores de obras de verdadero mérito y encanecidos en la enseñanza, morirán obscurecidos desempeñando las cátedras que ganaron en franca y lucida oposición, sin conseguir un ascenso, porque los paniaguados les arrebataban los puestos á que ellos con legítimo derecho debían aspirar!

Y cosa digna de tenerse en cuenta: entre los muchísimos catedráticos á quienes perjudicó este vividor, sólo uno interpuso recurso Contencioso Administrativo. A cualquiera se le ocurrirá pensar: sería el recurrente el más indicado para ocupar esa cátedra. No crea tal el

que lógicamente así razone; el que se querelló y puso el grito en el cielo, fué un Sr. Lomas, que debe ser más largo que una ídem, pues ha figurado pertenecer ya á la mitad de los Institutos de España, y en la actualidad al de Málaga, cuando hace catorce años no ha salido de Madrid, donde vive tranquilamente, sin preocuparse de su cátedra para nada, y al cual veremos, si Dios ó el DÓMINE no lo remedian, de catedrático en uno de los Institutos de esta Corte, ó en el de Barcelona, cosa que también le agrada mucho.

*Corolario.* Para obtener buenas cátedras, la ciencia y los demás méritos estorban; basta con tener tíos á lo Práxedes Mateo, López Domínguez, etcétera, etc., y parientes y amigos como Calleja y compañía.

## ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> EL DÓMINE CABRA *se propone que su información sea tan amplia y completa que nada deje que desear por este concepto.*—*Siendo su índole exclusivamente moralizadora, es claro que sus columnas están á disposición de todo el que quiera utilizarlas para denunciar abusos, chanchullos, desafueros y corruptelas de cualquier género, referentes al ramo de Instrucción Pública. Así, pues, publicaremos con gusto cuantas noticias de este género nos comuniquen, después de comprobada su exactitud.*

2.<sup>a</sup> *Desde el próximo número incluiremos una sección de noticias de interés, así como una parte oficial con el anuncio de cuantas vacantes publique la «Gaceta».*